

Subsidio Por Desempleo

Escrito por Pedro_Cuenca - 17/06/2011 10:04

Buenos días,

Tengo cotizados más de 8 meses, hace un par meses me dijeron que tenía derecho al subsidio de los 400€, que me volarían los 8 meses, pero que me lo podrían dar...

Mi pregunta es: Si me acojo a este subsidio y a los 3 meses, me cogen para trabajar 3-7 días, cuando se acabase el contrato volvería a poder acogerme a lo que me falta de subsidio???

Gracias

=====